



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-013-24, del Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, Área de conocimiento de Mecánica de Fluidos, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de junio de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	iwXWmiKkqVoygqsfaseOzg==	Fecha	24/09/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iwXWmiKkqVoygqsfaseOzg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	tY9L6JArTGN+i3TC8tDaLQ==	Fecha	25/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tY9L6JArTGN%2Bi3TC8tDaLQ%3D%3D	Página	1/4	



CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Mecánica de Fluidos	
DEPARTAMENTO		
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos		
PERFIL DE LA PLAZA		
Aerodinámica I (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Fundamentos de Mecánica de Fluidos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
18 de junio de 2024	27 de junio de 2024	CU-013-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdí@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Proyecto docente e investigador
- Presentación y discusión

Sevilla, a 17 de septiembre del 2024

Presidente,

Vocal Secretario,

Fdo.: Ignacio González Loscertales

Fdo.: Carlos Martínez Bazán

Vocal primera,

Vocal segunda,

Vocal tercero,

Fdo.: Leonor Hernández López

Fdo.: María Henar Miguélez Garrido

Fdo.: Carlos Manuel del Pino Peñas

Página 1 de 3

Código seguro de Verificación : GEISER-8fa3-d784-9242-59de-142b-64de-67e2-9984 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Código Seguro De Verificación	ts2b8to0UmuloAAo52L4tg==	Fecha	17/09/2024
Firmado Por	Ignacio Gonzalez Loscertales Jesus Carlos Martinez Bazan Carlos Manuel del Pino Peñas Maria Henar Miguelez Garrido Leonor Hernandez Lopez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ts2b8to0UmuloAAo52L4tg%3D%3D	Página	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700117s24N0000040

CSV

GEISER-8fa3-d784-9242-59de-142b-64de-67e2-9984

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/09/2024 14:16:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-8fa3-d784-9242-59de-142b-64de-67e2-9984

Código Seguro De Verificación	tY9L6JArTGN+i3TC8tDaLQ==	Fecha	25/09/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tY9L6JArTGN%2Bi3TC8tDaLQ%3D%3D	Página	2/4



**Criterios del Ejercicio**

El ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del currículo del/ de la candidato/a, su proyecto y su programa. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de dos horas.

Historial académico: hasta 2 puntos

Se valorará:

1. El historial académico.
2. Premios, becas y ayudas recibidas.
3. Cualquier otra aportación relevante en el ámbito académico.

Historial y experiencia docente: hasta 20 puntos

Se valorará:

1. Actividad docente, tramos de docencia, informes sobre la calidad la actividad docente, libros de texto y publicaciones docentes, dirección de trabajos fin de estudios y tesis doctorales, participación en proyectos de innovación docente, premios por la labor docente.
2. Otros méritos docentes relevantes.

Historial y experiencia investigadora: hasta 24 puntos

Se valorará la calidad de la labor investigadora teniendo en cuenta la originalidad, diversidad temática, creatividad y aportaciones de especial relevancia para la comunidad científica. Se valorarán los premios de investigación, tramos de investigación y estancias en universidades y centros de investigación de relevancia internacional. En particular, se valorará:

1. Trabajos de investigación publicados, o definitivamente aceptados, en revistas contenidas en bases de datos internacionales.
2. Otras publicaciones en revistas.
3. Libros, monografías y capítulos de libros.
4. Comunicaciones y publicaciones en actas de congresos.
5. Dirección y gestión de proyectos de investigación.
6. Participación relevante en proyectos de investigación.
7. Premios de investigación.
8. Tramos de investigación.
9. Estancias en universidades y centros de investigación de relevancia internacional.
10. Otros méritos de investigación relevantes.

Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento: hasta 24 puntos

Se valorará:

1. Dirección de proyectos, convenios y contratos de I+D con empresas e instituciones.
2. Participación relevante en proyectos, convenios y contratos de I+D con empresas e instituciones.
3. Informes y dictámenes de especial relevancia para empresas e instituciones.
4. Patentes y modelos de utilidad.
5. Cargos unipersonales de gestión Universitaria a nivel Universidad, Centro y Departamento.
6. Otros méritos.

Proyecto Docente e Investigador: hasta 20 puntos

1. Calidad y adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza: hasta 10 puntos

Se valorará:

1. Adecuación del programa propuesto.
2. Metodología docente, recursos docentes previstos y sistema de evaluación propuesto
3. Experiencia en impartición de las materias.

Código Seguro De Verificación	ts2b8to0UmuloAAo52L4tg==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	Ignacio Gonzalez Loscertales Jesus Carlos Martinez Bazan Carlos Manuel del Pino Peñas Maria Henar Miguelez Garrido Leonor Hernandez Lopez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ts2b8to0UmuloAAo52L4tg%3D%3D	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700117s24N0000040

CSV

GEISER-8fa3-d784-9242-59de-142b-64de-67e2-9984

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/09/2024 14:16:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-8fa3-d784-9242-59de-142b-64de-67e2-9984

Código Seguro De Verificación	tY9L6JArTGN+i3TC8tDaLQ==	Fecha	25/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tY9L6JArTGN%2Bi3TC8tDaLQ%3D%3D	Página	3/4	



UNIVERSIDAD D SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

2. Calidad y adecuación del proyecto investigador: hasta 10 puntos

Se valorará:

- 1. La originalidad y el impacto esperado en la comunidad científica del proyecto propuesto.
2. El grado de complejidad de la materia objeto de investigación.
Las aplicaciones prácticas del proyecto propuesto y las posibilidades de transferencia tecnológica que pudieran derivarse del mismo.

Presentación y Discusión: hasta 10 puntos

Se valorará la capacidad de exposición y debate del/de la candidata/a

Sevilla, a 17 de septiembre del 2024

Presidente,

Vocal Secretario,

Fdo.: Ignacio González Loscertales

Fdo.: Carlos Martínez Bazán

Vocal primera,

Vocal segunda,

Vocal tercero,

Fdo.: Leonor Hernández López

Fdo.: María Henar Miguélez Garrido

Fdo.: Carlos Manuel del Pino Peñas

Código seguro de Verificación : GEISER-8fa3-d784-9242-59de-142b-64de-67e2-9984 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Página 3 de 3

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Fecha (17/09/2024), Firmado Por (Ignacio Gonzalez Loscertales, Jesus Carlos Martinez Bazan, Carlos Manuel del Pino Peñas, Maria Henar Miguélez Garrido, Leonor Hernandez Lopez), and Url De Verificación.



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-8fa3-d784-9242-59de-142b-64de-67e2-9984

17/09/2024 14:16:20 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700117s24N0000040

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-8fa3-d784-9242-59de-142b-64de-67e2-9984

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Fecha (25/09/2024), Firmado Por (Universidad de Sevilla), and Url De Verificación.

